

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACTA NO. 12 SESION EXTRAORDINARIA

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 16 (DIECISÉIS) HORAS CON 41 (CUARENTA Y UN) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 27 (VEINTISIETE) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PRESIDIDA POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

APERTURA DE LA SESIÓN

EL LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE LA ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO; ASÍ COMO TAMBIÉN LE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARE QUÓRUM LEGAL Y LO ASISTA EN ÉSTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA.

DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

AL ESTAR PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL

Uliana M. Raga de A.

Yaretzy Briseño

Melisa Alcocer Vazquez

Lyndee Brown

1

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

AYUNTAMIENTO, DECLARA LEGAL LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ORDEN DEL DÍA

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL CUAL SE REALIZÓ LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. DISPENSA Y/O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN.
6. ASUNTO A TRATAR: ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS Y EN TÉRMINOS DE LEY, FORMALICE LOS ACTOS QUE SE REQUIERAN CON OBJETO DE REESTRUCTURAR DOS FINANCIAMIENTOS EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO SIMPLE CONTRATADOS PREVIAMENTE CON BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (BANOBRAS), POR UN IMPORTE ORIGINAL DE HASTA \$12,500,000 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) RESPECTIVAMENTE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 117, FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 23, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 56, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
7. CLAUSURA.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA

Yarety Briseño
Leynae

2

L

Liliana M. Puga de A.

[Signature]

9

[Signature]

Meiso Alrocer Vasquez

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

DESCRITO CON ANTERIORIDAD, PARA SU APROBACIÓN, **SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 11 (ONCE) O DISPENSA; LA C. LIC. ANA LEONOR CORREA GARCÍA, SÍNDICA SEGUNDA, PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y SU APROBACIÓN.

ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

ASÍ MISMO, EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 11 (ONCE); LA CUAL ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, LE CEDE LA PALABRA AL C. HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA, SÍNDICO PRIMERO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO FYT NO. 41/2024, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024, ENVIADO POR EL C. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL, REFERENTE A UN DICTAMEN RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA REESTRUCTURA DE DOS FINANCIAMIENTOS EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO SIMPLE CONTRATADOS PREVIAMENTE CON BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (BANOBRAS), POR UN IMPORTE ORIGINAL DE HASTA \$12,500,000 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 23, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA DAR LA PALABRA AL C. C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE EL TEMA.

TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

[Handwritten signature]

3

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Liliana M. Riega de A

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Meliso Alcocer Vasquez

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Yaretey Briseño

[Handwritten mark]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA DAR LA PALABRA AL C. C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE DEL DICTAMEN RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA REESTRUCTURA DE DOS FINANCIAMIENTOS EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO SIMPLE CONTRATADOS PREVIAMENTE CON BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (BANOBRAS), POR UN IMPORTE ORIGINAL DE HASTA \$12,500,000 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 23, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

EL C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TOMA LA PALABRA Y PREGUNTA SI HAY ALGUNA DUDA O COMENTARIO SOBRE LO EXPLICADO POR EL C. C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL Y AL NO HABER COMENTARIO O DUDAS, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, EL DICTAMEN EXPLICADO POR EL C. C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL DICTAMEN RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA REESTRUCTURA DE DOS FINANCIAMIENTOS EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO SIMPLE CONTRATADOS PREVIAMENTE CON BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR UN IMPORTE ORIGINAL DE HASTA \$12,500,000 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 23, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y, EN CONSECUENCIA, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO AUTORIZA LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN (EL "MUNICIPIO"), PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS Y EN TÉRMINOS DE LEY, REALICE LOS ACTOS NECESARIOS PARA REESTRUCTURAR DOS FINANCIAMIENTOS EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO SIMPLE, QUE SE SEÑALAN EN EL ACUERDO SEGUNDO DE LA PRESENTE ACTA, POR UN IMPORTE ORIGINAL DE HASTA \$12,500,000 (DOCE

Uliana M. Pige de A

G

X

R

Altoar Vasquez

Melisa

Yaretzy Briseño

B

Lyndee P. Braxton

X

L

X

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) RESPECTIVAMENTE, MONTOS QUE SERÁN ACTUALIZADOS CONFORME EL SALDO INSOLUTO EXISTENTE EN LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DE LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES, CUYOS RECURSOS EN SU OPORTUNIDAD FUERON DESTINADOS POR EL MUNICIPIO A FINANCIAR INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS, FORMALIZADOS CON BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO ("BANOBRAS"), MEDIANTE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2007 Y 22 DE JULIO DE 2008, CUYOS RECURSOS EN SU OPORTUNIDAD FUERON DESTINADOS POR EL MUNICIPIO A FINANCIAR INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, Y 46 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO POR LOS NUMERALES 19, PÁRRAFO PRIMERO, Y 20 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS, LA REESTRUCTURA QUE SE AUTORIZA MEDIANTE LA PRESENTE ACTA PODRÁ IMPLEMENTARSE SIEMPRE Y CUANDO:

- I. EXISTA UNA MEJORA EN LAS CONDICIONES CONTRACTUALES;
- II. NO SE INCREMENTE EL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO ORIGINALMENTE CONTRATADO CON BANOBRAS;
- III. NO SE AMPLÍE EL PLAZO DE VENCIMIENTO ORIGINAL DEL CRÉDITO ORIGINALMENTE CONTRATADO CON BANOBRAS;
- IV. NO SE OTORQUE PLAZO O PERIODO DE GRACIA, Y
- V. NO SE MODIFIQUE EL PERFIL DE AMORTIZACIONES DEL PRINCIPAL DEL FINANCIAMIENTO ORIGINAL DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, NI DURANTE LA TOTALIDAD DEL PERIODO DEL FINANCIAMIENTO OBJETO DE REESTRUCTURA.

Glaura M. Puga de A

G

X

Meliso Alrocer Vasquez

Yarety Brisento

Lynna Foran

A.

Lf

[Signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, A TRAVÉS DE LA REESTRUCTURA QUE SE AUTORIZA EN LA PRESENTE ACTA, EL MUNICIPIO PODRÁ DISMINUIR SU CARGA FINANCIERA MEDIANTE UNA MEJORA EN LA TASA DE INTERÉS, Y ASIGNAR UN PORCENTAJE ESPECÍFICO Y SUFICIENTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y, CONJUNTAMENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, A EFECTO DE DISMINUIR EL PORCENTAJE AFECTADO COMO FUENTE DE PAGO DE LOS CRÉDITOS DE ORIGEN.

LOS DATOS PRINCIPALES DE LOS CRÉDITOS OBJETO DE LA REESTRUCTURA SON LOS SIGUIENTES:

ACREEDOR	IMPORTE ORIGINAL CONTRATADO	FECHA DE CONTRATACIÓN	CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL *	CLAVE DEL REGISTRO LOCAL	SALDO INSOLUTO AL 31-OCT-24	PORCENTAJE DE AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES	TASA DE INTERÉS VIGENTE TIE +
BANOBRAS	\$12,500,000.00	09-OCT-2007	292/2007	0202	\$1,989,005.09	NO ESPECIFICADO	2.00%
BANOBRAS	\$6,000,000.00	22-JUL-2008	275/2008	08/08	\$1,212,301.40	NO ESPECIFICADO	2.18%
					\$3,201,306.49		

* REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

TERCERO.- EL MUNICIPIO DEBERÁ CELEBRAR EL O LOS INSTRUMENTOS CORRESPONDIENTES PARA FORMALIZAR LA REESTRUCTURA QUE SE AUTORIZA EN LA PRESENTE ACTA, EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y/O 2025, Y PAGAR EN SU TOTALIDAD LAS OBLIGACIONES A SU CARGO QUE DERIVEN DEL CRÉDITO OBJETO DE REESTRUCTURA, EN EL PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO.

CUARTO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS Y EN TÉRMINOS DE LEY, MANTENGA AFECTO DE MANERA IRREVOCABLE COMO FUENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO QUE DERIVEN DE LOS CRÉDITOS OBJETO DE REESTRUCTURA, UN PORCENTAJE ESPECÍFICO, SUFICIENTE Y NECESARIO, DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE DERIVEN DE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y CONJUNTAMENTE, DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA

Uliona M. Paga de A.

9

Alcacer Vasquez

Felisa

Yaretzy Briseño

Yaretzy Briseño

Wynnae P. [Signature]

[Signature]

L

[Signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EN LA INTELIGENCIA QUE DICHA AFECTACIÓN TENDRÁ EFECTOS HASTA QUE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO QUE DERIVEN DE LOS CRÉDITOS OBJETO DE REESTRUCTURA HAYAN SIDO PAGADAS EN SU TOTALIDAD.

QUINTO.- EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA PRESENTE ACTA, SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS REALICE LAS GESTIONES, NEGOCIACIONES, SOLICITUDES Y/O TRÁMITES NECESARIOS PARA:

- I. CELEBRAR LOS CONTRATOS, INSTRUMENTOS O ACTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN CON OBJETO DE FORMALIZAR LA REESTRUCTURA AUTORIZADA EN LA PRESENTE ACTA;
- II. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS, CONVENIOS, INSTRUMENTOS O ACTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN PARA CONSTITUIR, O EN SU CASO MODIFICAR, EL MECANISMO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO QUE DERIVEN DE LA REESTRUCTURA QUE SE CELEBRE CON SUSTENTO EN LA PRESENTE ACTA;
- III. PACTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LAS MODALIDADES QUE CONSIDERE MÁS CONVENIENTES PARA CONCERTAR LA REESTRUCTURA OBJETO DE LA PRESENTE ACTA;
- IV. CELEBRAR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR TODO LO APROBADO EN LA PRESENTE ACTA, Y
- V. REALIZAR CUALQUIER ACTO PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE ESTA ACTA Y/O CON LO PACTADO EN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE CON BASE EN ÉSTA SE CELEBREN, COMO SON, ENUNCIATIVAMENTE, GIRAR INSTRUCCIONES IRREVOCABLES O MODIFICARLAS, OTORGAR MANDATOS, REALIZAR NOTIFICACIONES, PRESENTAR AVISOS E INFORMACIÓN, SOLICITAR INSCRIPCIONES EN REGISTROS FIDUCIARIOS O DE DEUDA PÚBLICA, ENTRE OTROS.

SEXTO.- EL MUNICIPIO CONTINUARÁ PREVIENDO ANUALMENTE EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, EN TANTO EXISTAN OBLIGACIONES A SU CARGO PENDIENTES DE PAGO QUE DERIVEN DE LOS CRÉDITOS OBJETO DE REESTRUCTURA, EL IMPORTE QUE PERMITA REALIZAR LAS EROGACIONES PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA, EN CADA EJERCICIO FISCAL,

Yarety Briseño

Liliana N. Puga de la

G

Melisa Alcocer Vasquez

[Handwritten signature]

7

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

HASTA QUE HAYA LIQUIDADADO EN SU TOTALIDAD LOS FINANCIAMIENTOS SEÑALADOS EN EL ACUERDO SEGUNDO DE LA PRESENTE ACTA.

SÉPTIMO.- LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA REESTRUCTURA QUE EL MUNICIPIO FORMALICE CON SUSTENTO EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN CONSTITUTIVAS DE DEUDA PÚBLICA, POR LO QUE DEBERÁN INSCRIBIRSE EN: I) EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A CARGO LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, Y II) EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, EN EL ORDEN LOCAL Y FEDERAL.

OCTAVO.- EL PRESENTE ACUERDO FUE OTORGADO PREVIO ANÁLISIS DE: I) LA CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO; II) EL DESTINO QUE EL MUNICIPIO DIO A LOS RECURSOS OBTENIDOS CON LOS FINANCIAMIENTOS SEÑALADOS EN EL ACUERDO SEGUNDO DE ESTA ACTA, Y III) LA RESPECTIVA FUENTE DE PAGO, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, SIN PERJUICIO DE AFECTACIONES ANTERIORES.

NOVENO.- PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y/O EN LA GACETA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET.

CLAUSURA

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ AGOTADO EL ASUNTO A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 16 (DIECISÉIS) HORAS CON 44 (CUARENTA Y CUATRO) MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES 27 (VEINTISIETE) DE NOVIEMBRE DEL 2024.

DAMOS FE

Yaretzy Briseño

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes: Liliana M. Rojas de A, G, Vasquez, Melissa Alcocer]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN


LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HERIBERTO ROLANDO TREVIÑO URBINA
SÍNDICO PRIMERO


C. ANA LEONOR CORREA GARCÍA
SÍNDICA SEGUNDA


Luisa Fernanda Lizaola Mtz.

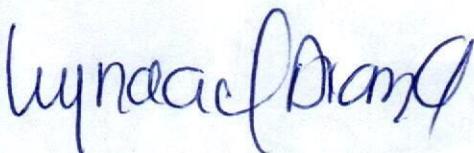
C. LUISA FERNANDA LIZAOLA MARTÍNEZ
PRIMER REGIDORA


C. RICARDO REYES FLORES
SEGUNDO REGIDOR


Liliana M. Puga de A


Melissa Alatorre Vázquez

Yaretzy Briseño



9







SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Yaretzy Briseño

C. YARETZY DEL CARMEN BRISEÑO CAÑAMAR
TERCER REGIDORA

Jaime Mancillas Zamora

C. JAIME MANCILLAS ZAMORA
CUARTO REGIDOR

Lynda Marisol Díaz García

C. LYNDA MARISOL DÍAZ GARCÍA
QUINTA REGIDORA

C. JESÚS ALBERTO ANCER CHAPA
SEXTO REGIDOR

[Signature]

C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES
SÉPTIMA REGIDORA

[Signature]

C. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ PATRÓN
OCTAVO REGIDOR

Liliana M. Peña de A

Meiisa Alcocer Vázquez

RS-1

Lf

[Signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Melisa Alcocer V

C. MELISA LUCERO ALCOCER VÁSQUEZ
NOVENA REGIDORA

Liliana M. Puga de A

C. LILIANA MARIBEL PUGA ALEJANDRO
DÉCIMA REGIDORA

C. ING. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



Yaretzy Briseño

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Liliana M. Puga de A